Manual paso a paso

Ingresa a Xperta.legis.co

Acceso a contenidos gratuitos para no suscriptores

Inicialmente encontrarás el buscador, un menú de ayuda y el de iniciar sesión

Ten en cuenta:

Si no estás registrado podrás realizar búsquedas y encontrar resultados sobre todos nuestros contenidos, interesante opción si quieres dar un vistazo rápido a todas nuestras publicaciones. Aquí también podrás ver algunas publicaciones recomendadas y en la biblioteca las que tenemos disponibles en cada categoría:

- <u>Códigos Básicos:</u> Con Legislación complementaria y reglamentaria, concordancias, notas aclaratorias de vigencia, excelente complemento para tu ejercicio profesional
- <u>Colecciones:</u> Estas incorporan información legislativa y jurisprudencial relevante, vinculando notas de derogatorias expresas, nulidades, inexequibilidades, sentencias de unificación, suspensiones provisionales y exequibilidades condicionadas.
- <u>Publicaciones especializadas:</u> Contenidos en materia legislativa y jurisprudencial, clasificados por áreas temáticas.
- <u>Revistas:</u> variada selección de títulos que abarcan temas especializados con el análisis de expertos en temas de derecho y contabilidad
- <u>Cartillas</u>
- Libros electrónicos

legis xperta				Ayuda	Iniciar sesión
		La mejor colección jurídicas y contal	de publicaciones bles del mercado.		
	¿Qué estás buscano	lo hoy?		Buscar	
{ Recoment	dados				
Cart La	_2019 boral Legis	2019 Cartilla de Seguridad Social y Pensiones	2019 Guia para atender las Visitas y Requerimiento de la UGPP	Código Genera del Proceso	0



Si quieres registrarte para hacer parte de nuestra comunidad experta podrás hacerlo dando clic en el menú iniciar sesión para crear tu cuenta o ingresa con tus redes sociales, así tendrás acceso a todo nuestro contenido gratuito, pero si te suscribes a nuestras publicaciones tendrás en tus manos nuestro contenido experto y acceso a una plataforma potente, inteligente y moderna.



Acceso para suscriptores

Si ya eres suscriptor inicia sesión con tus datos: Usuario y clave

leg	gis
Email	
L	
Contraseña	
Digite su contraseña	
Mantenme conectado.	¿Has olvidado tu contraseña?
Vol	ver
¿Aún no estás registrado?	Registrarse
Iniciar sesión co	in redes sociales

Al ingresar a Legis Xperta encontrarás en tu biblioteca las publicaciones a las que estás suscrito, identificalas con un check en la parte superior. Recuerda que las encuentras clasificadas por: Códigos básicos, colecciones, publicaciones especializadas y revistas, cartillas y libros electrónicos. Podrás ordenarlas también por: tipo de obra, áreas del derecho o alfabéticamente.





Además, encontrarás nuestras recomendaciones para que tengas una biblioteca completa y especializada en temas de tu interés. Si quieres comprar una nueva suscripción solo tienes que dar clic en la obra de tu interés y luego en el carrito de compra que aparece en el costado derecho, te re direccionaremos a nuestra tienda virtual.



Búsquedas

Empecemos con una búsqueda:

Al inicio, encontrarás la barra del buscador, escribe una palabra o frase, te mostraremos en qué publicación tenemos contenidos asociados a tu búsqueda. Además, el número de aciertos y dos pestañas en la parte superior: Mi biblioteca, en dónde verás los aciertos en las publicaciones a las que estas suscrito y otros Contenidos: donde encontrarás publicaciones a las que no estás suscrito, que también tienen aciertos relevantes para tu búsqueda

La mejor colección de publicaciones jurídicas y contables del mercado.



En la barra lateral izquierda, podrás filtrar el resultado de tus búsquedas por:

-Fecha de expedición

-Área del derecho,

-Tipo de documento (De acuerdo con la relevancia de la pirámide de Kelsen – Leyes, , Decretos, Resoluciones, circulares, cartas, entre otras) -Entidad que lo emite

Y finalmente tipo de publicación

legis xperta	acción de tutela	Buscar	Herramientas	Ayuda 🐥	Andres V
FILTRAR BÚSQUEDA	A 2322 resu	Itados Otros Contenidos Legis		Ordenar por:	Relevancia
Fecha De Expedición	*	TTELA Minutas y Modelos			
{ Tipo De Obra	ACCION DE TU	TELA			
{ Tipo De Documento	Juez		-brendo on Cal	isa propia, por me	dio del presente document
{ Entidad	, residente en l presento ante u perturbadores	a ciudad (municipio o vereda) de . Isted <mark>acción de tutela</mark> contra (3) de mi derecho de (libertad de d	, domiciliado y resid opinión, de reunión, de abido proceso, de de	dente en, p e trabajo, de inforr fensa, etc.), que e	ara que suspenda los acto mación, de conciencia, de stá siendo desconocido (o
{ Publicación	Pensamiento, a encuentra ame	i la intimidad personal, a la vida, o nazado o en peligro) de acuerdo (con los siguientes		

En la esquina superior derecha podrás ordenar los contenidos por relevancia o fecha de expedición.

FILTRAR BÚSQUEDA	19225	
Fecha De Expedición 🗸	Mi Biblioteca Otros Contenidos Legis	Ordenar por: Relevancia
Tipo De Obra v 2. <u>De Documento</u> v d	C ACCIÓN DE TUTELA / Minutas y Modelos ACCIÓN DE TUTELA IS 64013 Seño	recha de Expedición
in 🖌	, residente en la ciudad (municipio o vereda) de presento ante usted <mark>acción de presento</mark> perturbadores (a)	

Encuentra en Legis experta algunas herramientas útiles para tus actividades diarias, Accede a la calculadora de UVT, el calendario Tributario y la calculadora de intereses.

	Herramientas 👻 Ayuda	0	Yuli 🗸
Otros (Calculadora de UVT Calendario Tributario Calculadora de intereses		

Herramientas de navegación

Ahora veamos todo lo que puedes encontrar en tu publicación

 Al ingresar podrás realizar búsquedas en el documento dando clic en el índice que aparece en el costado izquierdo, tendrás opciones como: tabla de contenido, norma y artículos o búsquedas por palabra. Además de las herramientas del menú de índice en la parte superior encontrarás un menú con las siguientes opciones:



- Volver A e Ir A: estas te permiten navegar entre los últimos contenidos que has recorrido.
- Marcar como favorito: da clic en el ícono de la estrella y se guardará la sección que estas consultando.
- Enviar por correo: haz clic en el ícono de correo, diligencia los datos y envía la sección que estás consultando.
- Normas APA: Haz clic en el ícono APA, automáticamente se generará la referencia que puedes copiar y pegar en cualquier editor de texto.

Disfruta una nueva experiencia de lectura: amigable y personalizable, encuentra opciones para ajustar tú espacio de lectura en el menú de preferencias





- Visor de documentos con más espacio lo que facilita la lectura.
- Opciones de personalización:
 - ✓ Cambio de colores de fondo/ texto para una lectura más descansada en condiciones de mayor o menor luz
 - Escoge entre diversos tipos de letra, también podrás ampliar o reducir el tamaño de la misma.
 - ✓ Resultados paginados lo que te permite un mayor control de tu lectura.
 - ✓ Fácil navegación a través de toda tu publicación.
 - Opción de ajustar el número de columnas (una o dos) esto facilita la lectura en cualquier dispositivo o tamaño de pantalla.

legis xperta	Buscar	Herramientas • Ayuda 🔺 🌔 Yuli 🗸
		← → ★ 型 APA \$
ACCIÓN DI	Estilo Diseño Vista previa	× m una violación (o amenaza) a mi e (Se puede incluir jurisprudencia
[§ 6401] Señor Juez	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. neque dui, congue a suscipit non, feugiat eu urna. Cras ir orci aliquam sagittis.	Vivamus n felis sed ractiquen y tengan como pruebas las
E.S.D. (2), identificado con la cédul tarjeta de identidad Nº, residente obrando en causa propia, por me ante usted acción de tutela contra	TAMAÑO DE FUENTE T- TIPO FUENTE Noto Serf	T- res
para que suspenda los actos perturbad opinión, de reunión, de trabajo, o pensamiento, a la intimidad personal,	COLOR DE FUENTE Y FONDO	iones personales en la de esta
etc.), que esta siendo desconocido (o se de acuerdo con los siguientes Hechos (4)	Blanco y negro	personales en la secretaría del juzgado
1º El (fecha) el instituto viola el derecho) realizó la siguien	Las mil y una noches Arenas de duna	
2°	Ballard Blues Bruma de Vancouver	86 de la Carta Constitucional de 1991
4º Bajo la gravedad del juramento m de tutela por los hechos relatados (5).	Cerrar	Guardar cambios Guardar cambios

 Resaltar, subrayar o hacer notas y compartirlas fácilmente en tus redes sociales. Solamente selecciona tus contenidos y comparte en Twitter, Facebook y LinkedIn

		Y	Resultar, subrayar
and the second second		COMPANY AND	hereas notes w
speria			nacer notas y
		APR 0 -	compartirlas
Código de Comercio	(3) 6960) ART (P-La strukturbe menyarili beshki la manta aktimilati (sa ki ki jushensid, kampe gat nu k ushtaria menifeksis s bisfamela y sa ki kubinis ushtafista di la misma ease jubitos, ushtmes y mberalis an al lage dinda Agire da cangides ki presistanes s margibi te misimen ga dinda mgiarea pa kis.	-	fácilmente
Decrem #10-de 1871 In Note parameter a calle articul to parlameter a tank logit. Secon	. En solutio de contractive touri se tendels en cuente la prevent del part, elemente que reche las responses exapples en el hotes amener (L 153.667, el, 15, C,C, al, P).		
TITULO PRELMINAR	Antoniosi (A Social)		
Disposiciones generales cauro de anucación de La Leviconemona.	BORE AND P-Las estadaciones de las contratos válicamente sectorios polecimies a las commes legales supletimes y a las contratives sectorios de las commes legales supletimes y a las contratives sectorios de las commes legales supletimes y a las contratives		
4) ART Philips conversions a los ascette manuelles as a los depositores in is ky converted, y for cases to requirely write an arty so:			
Norma Principal		CONTRACTOR OF T	
LA COSTUME	BRE COMO AUXILIAR DE INTERPRE	TACIÓN	
16 00101 ART. 5%-	-Las costumbres mercantiles servirán	además, para	
determinar el sentido	de las palabras o frases técnicas del o	comercio y para	
interpretation and dealers j	Contenios mercanines (Sectores).		
Comentarios			
	Racer	Subley	
Norma Principal			

Nuestros contenidos mantienen la metodología compilativa y la rigurosidad que los ha caracterizado:

Los artículos principales van acompañados de normas complementarias o reglamentarias, extractos jurisprudenciales y doctrinales que le apliquen, así como ayudas prácticas cuando se requieran: identifícalos fácilmente a medida que navegas por tu publicación.

	legis xperta	Buscar		Herramientas *	Ayuda 🐥	0	Yuli 🗸	
			Norma Principal			7	~ ~	~~~~
			Norma Principal	VALIDEZ DE LA COSTUN	IBRE MERCANTIL			
Q later	Código	D de Comercio	[§ 0003] ARI la ley comercia los hechos con en el lugar d relaciones que	I. 3°—La costumbre mercai al, siempre que no la contra stitutivos de la misma sea londe hayan de cumplirs deban regularse por ella.	ntil tendrá la misn iríe manifiesta o ta n públicos, unifor e las prestacione	na autorid ácitamente mes y reit % o surgi	ad que e y que erados do las	
ŗ	colocados por el compilador. Norma Principal	TULO PRELIMINAR	En defecto o siempre que re art. 13; C.C., art	de costumbre local se tene eúna los requisitos exigido: t. 8º).	drá en cuenta la ; s en el inciso ante	general de rior (L. 1	il país, 53/887,	
	Disnos	iciones generales	Jurisprudencia	+ Doctrina				
	CAMPO DE A	LICACIÓN DE LA LEY COMERCIAL	Norma Principal PREFE	ERENCIA DE LAS ESTIPULA	CIONES CONTRAC	TUALES		
	[§ 0001] ART. 1°—Los co: por las disposiciones de expresamente en ella serán art. 5°; L. 153/887, art. 8°).	merciantes y los asuntos mercantiles se re la ley comercial, y los casos no regu decididos por analogía de sus normas (L. 57	girán [\$ 0009] A lados celebrados pre /887, mercantiles (C.	RT. 4º—Las estipulacione eferirán a las normas lega .C., art. 1602).	s de los contra les supletivas y a	tos válida a las costu	imbres	
	Norma Principal		LAC	COSTUMBRE COMO AUXILL	AR DE INTERPRET	ACIÓN		
	APLI [§ 0002] ART. 2°—En 1	CACION DE LA LEY CIVIL as cuestiones comerciales que no pud	[§ 0010] AR ieren determinar el	RT. 5º—Las costumbres m sentido de las palabras o f	ercantiles servirá rases técnicas del	n, además comercio	s, para y para	
	regularse conforme a la reg legislación civil.	la anterior, se aplicarán las disposiciones	de la interpretar los	actos y convenios mercant	lles (§ <u>AR1. 823.</u>).			
	Inrightnehengia + A	vndas Prácticas +	Comentarios					
Menú de l	usuario	Herramientas -	Ayuda	• 📀	YULI 🗸			
				Editar Perf	il	~	APA	₽
	Norma Principal	VALIDEZ DE LA COSTI	JMBRE MERCA	Anotacion	es			
	[§ 0003] ART. 3 la lev comercial.	°—La costumbre mero siempre que no la con	cantil tendrá la traríe manifies	Favoritos				
	los hechos consti	tutivos de la misma s	ean públicos, u	Mis suscrit	ociones			

¡Sácale partido a esta nueva experiencia de consulta!

En defecto de costumbre local se tendrá en cuent siempre que reúna los requisitos exigidos en el inciso art. 13; C.C., art. 8°). Cerrar sesión

en el lugar donde hayan de cumplirse las presta

relaciones que deban regularse por ella.

¡Esto no es todo! También podrás hacer parte de una exclusiva red de colegas que comparten y generan conocimiento. Encuentra esta opción en menú de

Colegas

usuario, el que aparece con tu nombre. En Legis xperta podrás crear tu propia comunidad y agregar a otros usuarios que estén registrados. Relaciónate, discute temas y comparte Información.

xperta

legis

legis xperta	Buscar		Herramientas 🝷	Ayuda	• 🧿	Yuli 🗸
Editar Perfil Anotaciones		Coleg	gas			
Favoritos	🚨 Mis Colegas	🌋 Solic	itudes	4	Sugeridos	
Mis suscripciones						
Colegas	Sigue las anotaciones y los comentarios de otros usuarios		¿A quién estás bu	scando hoy	?	Q
Mis dispositivos						
	BELKIS bmosquera@cotecmar.com Seguir	(Adriana acarolina Segui	aah017@hotm r	ail.com	

En este menú también podrás editar tu perfil, consultar tus favoritos y anotaciones, el listado de tus suscripciones y los dispositivos asociados.

VULI V	
Editar Perfil 🛛 🐱	
Anotaciones	
Favoritos	
Mis suscripciones	
Colegas	
Mis dispositivos	
Cerrar sesión	
	 YULI Editar Perfil Anotaciones Favoritos Mis suscripciones Colegas Mis dispositivos Cerrar sesión

Soporte y centro de notificaciones

Tienes dudas el soporte Legis te acompañará: haz clic en el menú de ayuda ubicado en la parte superior y allí encontrarás respuestas sobre tus búsquedas y preguntas frecuentes. Además, podrás resolver inquietudes concretas a través del chat.

	Herramientas - Ayuda 🔺 🌔 Yuli 🗸	
legis xperta	Buscar Herramientas - Ayuda 🖡 🧿 Yuli -	
	Llámanos: +57(1) 425 5200	
	Centro de Ayuda LEGIS	
Categorías		
LOGIN	المحافي خCómo ingresar al portal de publicaciones Legis?	
HERRAMIENTAS BÚSQUEDA	∨ ¿Cómo recordar mi contraseña?	
Ver todas	\sim ¿Puedo personalizar mi contraseña?	
	\sim ¿Cuál es el mínimo de caracteres para mi nueva contraseña?	
	√ ¿Cómo puedo descargar la app de publicaciones Legis?	
	∼ ¿Cómo ingresar al portal de publicaciones Legis?	
	√ ¿Cómo recordar mi contraseña?	



En el Centro de notificaciones encontrarás información relevante sobre tu suscripción: últimas actualizaciones de la plataforma o de tus contenidos, información sobre la actividad de tus colegas, etc.

Lleva contenidos Xpertos siempre contigo: En el juzgado, en el camino, en la oficina, en casa, en donde estés podrás acceder a la información de Legis Xperta desde cualquier dispositivo.





Para que tengas una mejor experiencia te recomendamos que navegues Legis Xperta en las últimas versiones de Firefox, Chrome y Safari.



Bienvenido a la nueva generación de contenidos expertos.

Legis Xperta Profesionales a la n.